

**PROPUESTA DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES**  
**PARTIDAS DESTINO**

Partida origen CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES			Partidas destino CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			
PARTIDA ORIGEN	PRESUPUESTO APROBADO EN LA PARTIDA ORIGEN	MONTO POR TRANSFERIR	PARTIDA DESTINO	PRESUPUESTO APROBADO EN PARTIDA DESTINO	MONTO TRANSFERIDO	JUSTIFICACIÓN
1131 Sueldo base	\$19,258,800.00	\$68,012.00	2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$39,900.00	\$2,000.00	Compra de insumos (servilletas, tenedores, cucharas, platos, vasos, tapas desechables para café, entre otros), para llevar a cabo servicios de coffe break en las reuniones de trabajo externas de la SESAJ.
			2151 Material impreso e información digital	\$12,200.00	\$10,000.00	Compra de placa de agradecimiento para el cierre de la Presidencia del Comité Coordinador, así como compra de señalética en acrílico para actualización de los nombres de los espacios de la Secretaría Ejecutiva e impresión de imágenes para la Oficina del Secretario Técnico. Estos constan de 1 placa y 3 letreros en acrílico (uno para el cambio de género en el letrero del cargo de Secretaría Técnico y 2 letreros acrílicos para el cambio de nombre de las salas de juntas).
			2613 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a servidores públicos	\$24,900.00	\$17,700.00	Gasolina de los vehículos oficiales para visitas a los municipios del Estado de Jalisco, a los entes públicos del Estado con motivo de la impartición de los talleres de implementación de los programas MI-PEAJAL, esto con fundamento al artículo 5, numeral tercero de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco donde se establece que la Secretaría Ejecutiva dará seguimiento a la implementación de las políticas aprobadas por el Comité Coordinador, así como a las actividades contenidas en el Programa de Trabajo Anual. De igual forma se requiere gasolina para las comisiones de trabajo de las diferentes áreas administrativas que integran este organismo y dar cumplimiento a las actividades contenidas en el Programa de Trabajo Anual de la SESAJ.
			2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$24,500.00	\$15,312.00	Adquisición de repuesto de lámpara para cañón, adquisición de teclado y Discos Duros de Estado Sólido, que derivado del uso de los equipos ha sufrido deterioros que necesitan ser reparados para su óptimo uso. Lo anterior en función del desgaste natural de los equipos tecnológicos, así como de la insuficiencia de herramientas tecnológicas y artículos electrónicos. En cuanto a la adquisición de discos duros, la SESAJ presenta una necesidad de ampliar sus espacios virtuales para el alojamiento y resguardo seguro de la información.
			2961 Refacciones y Accesorios menores de equipo de transporte	\$8,000.00	\$8,000.00	Adquisición de 4 llantas 195/65/R1 vehículo Prius Modelo 2017 Número de placas 02N049, ya que por el tiempo de vida útil y las salidas oficiales dentro del interior del estado es indispensable dicho cambio para que la unidad se encuentren en óptimas condiciones, evitando un accidente que ponga en riesgo al personal de la SESAJ, así como la adquisición de 3 juegos de limpia parabrisas para ambos vehículos por el desgaste de los mismos. JUEGO DE 3 LIMPIA PARABRISAS MEDIDAS 28"/16"/16".
			2214 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$27,800.00	\$15,000.00	Café, garrafones de agua purificada, agua embotellada, tés, refrescos, galletas, sustituto de crema, etc, los cuales son necesarios para cubrir las reuniones de trabajo de los diferentes órganos colegiados, reuniones de trabajo internas y con invitados externos y capacitación de las diferentes áreas administrativas de la SESAJ.
<b>REDUCCIÓN</b>		<b>\$68,012.00</b>	<b>AMPLIACIÓN</b>		<b>\$ 68,012.00</b>	

\*Se aprueba la adecuación presupuestal pr la cantidad de \$541,890.69 (Quinientos cuarenta y un mil ochocientos noventa pesos 69/100 M.N) que solicita el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, conforme ha sido expuesto, motivado y fundamentado en el marco jurídico de la aplicación y ejercicio del gasto público estatal.

\*\*Adecuaciones presupuestales aprobadas en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023, número de acuerdo A.OG.2023.28

Partida origen CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES			Partidas destino CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES			
PARTIDA ORIGEN	PRESUPUESTO APROBADO EN LA PARTIDA ORIGEN	MONTO POR TRANSFERIR	PARTIDA DESTINO	PRESUPUESTO APROBADO EN PARTIDA DESTINO	MONTO TRANSFERIDO	JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA
1131 Sueldo base	\$19,258,800.00	\$409,842.69	3111 Energía Eléctrica	\$85,000.00	\$50,000.00	De acuerdo al comportamiento en la alza en el consumo de energía eléctrica, es necesario dar suficiencia a esta partida. El uso de los aires acondicionados en las oficinas aumentó debido a 2 motivos: 1) las 3 olas de calor registradas en el país y en el Estado. Y 2) todo el personal trabaja en las oficinas, situación que no se había presentado en años anteriores. En consecuencia, los recibos aumentaron debido al consumo de energía de los aires acondicionados.
			3171 Servicios de Acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$48,000.00	\$7,888.00	IP pública fija, con esto se evitaría lo que a continuación se describe: En la SESAJ, contamos con dos servicios de acceso a Internet que asignan direcciones IP dinámicas. Este proceso implica que cada vez que el proveedor de internet reinicia sus equipos, se produce un cambio en la dirección IP. Desafortunadamente, estos cambios no son programados ni agendados por parte del proveedor, lo que ocasiona una afectación en los servicios configurados, como VPN, CCTV, monitoreo remoto, entre otros. La DTP se ve obligada a reconfigurar cada uno de estos servicios de acuerdo a la nueva dirección IP, generando una disrupción en las operaciones de la dependencia.
			3342 Capacitación Especializada	\$0.00	\$61,340.00	Capacitación Especializada para llevar a cabo: •Curso de minería de datos para 8 personas ya que en la actualidad la cantidad de datos que se generan es cada vez mayor y, por lo tanto, se hace necesario contar con herramientas y técnicas que nos permitan obtener información relevante de estos datos de diferentes fuentes. La minería de datos es una técnica que nos permite descubrir patrones y tendencias, lo que nos puede ayudar a tomar decisiones más informadas en el ámbito de la SESAJ. •Capacitación especializada para el personal de la Secretaría Ejecutiva, recurso para cubrir las necesidades y requerimientos de formación y capacitación de los servidores públicos de la Secretaría, para el fortalecimiento de las competencias laborales y contribuir al desarrollo de las competencias individuales.  Derivado de los inicios de las fases de implementación, seguimiento y evaluación de la PEAJAL, la SESAJ requiere ampliar las capacidades en materia de análisis cualitativo y cuantitativo de datos, interpretación de datos e información; así como del fortalecimiento de las capacidades del equipo de trabajo en conjunto. Se prevé la participación del personal adscrito a la Dirección de Políticas públicas, Dirección de Tecnologías y Plataformas y la Dirección de Desarrollo de capacidades.
			3362 Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial	\$5,000.00	\$172,504.50	Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial como son: •Impresión de 2000 libretas talleres de implementación de los programas MI-PEAJAL en los municipios del Estado de Jalisco y en los Entes Públicos Estatales. •Impresión de 2 display wall expandible medidas de 2.30 x 2.30 m y 3.0 x 2.30 m con la imagen institucional de los talleres de implementación, de MI-PEAJAL en los municipios del estado de Jalisco y en los Entes Públicos Estatales. •Material de papelería para las capacitaciones en los talleres interestatales y municipales, insumos necesarios para las dinámicas de socialización de las líneas de acción de la PEAJAL en las capacitaciones. Así como en la impresión de las constancias de participación.  Los 2000 cuadernillos de implementación tendrán impreso un código QR que contendrá la PEAJAL, así como los Programas Marco de implementación y las Guías de implementación. Estos materiales no son promocionales, sino que son insumos de los talleres de implementación, que atenderán a los servidores públicos que componen las unidades administrativas convocadas de los 445 entes públicos del estado. Justamente, los cuadernillos son fundamentales para la identificación de las actividades anticorrupción a partir de las líneas de acción. Esto significa un ahorro en la impresión masificada de la PEAJAL, los Programas marco de implementación y las Guías de implementación. Al mismo tiempo que visibiliza el trabajo de los talleres en un material útil y visible del SEAJAL que significan los cuadernillos de implementación.
			3363 Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	\$6,700.00	\$41,269.19	Servicios de impresión: •Servicios de impresión y elaboración de material informativo tales como infografías, trípticos y lonas (banners), para los talleres de implementación de los programas MI-PEAJAL en los municipios del estado de Jalisco, así como la implementación de la PEAJAL los entes públicos del gobierno del estado, esto con fundamento en el artículo 5, numeral tercero de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco donde se establece que la Secretaría Ejecutiva dará seguimiento a la implementación de las políticas aprobadas por el Comité Coordinador.  •Impresión de relatoría respecto a los informes de cumplimiento a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en la actividad 29 del Plan de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.  Los talleres de implementación necesitarán contar con materiales gráficos para la difusión del SEAJAL y sus instrumentos de política pública. Los materiales son necesarios para ampliar el alcance de la ruta de implementación, pues nos permitirá que los participantes se apropien de la información y la difundan desde sus ámbitos de competencia.
			3551 Mantenimiento, conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$16,000.00	\$15,000.00	Servicios de mantenimientos de mecánica automotriz (revisión de aceite, sistemas de tren, accesorios, partes, frenos, servicios de mantenimiento, etc.), que consisten en la prevención y corrección de fallas para alargar la vida útil de las unidades en comodato de placas 02N048 y 02N049, para que se encuentren en óptimas condiciones y evitar un desperfecto que pudiera ocasionar un incidente y poner en riesgo al personal de la SESAJ. Así mismo se solicita dicho recurso para el pago de deducible de póliza de seguro en caso de que se genere algún siniestro.
			3821 Gastos de orden social (Sólo cuando se contrate un servicio integral)	\$4,000.00	\$10,000.00	Arreglos necesarios para eventos protocolarios y relaciones públicas, para reuniones o eventos de representación de la SESAJ. Los recursos programados para esta partida corresponden a lo derivado de la gestión y organización del informe anual del Comité Coordinador.
			3921 Otros impuestos y derechos	\$0.00	\$31,841.00	Pago de peajes para vehículos oficiales por el traslado del secretario técnico y personal de la SESAJ encargado de los talleres de implementación de los programas MI-PEAJAL en los municipios del estado de Jalisco, así como comisiones de trabajo que surjan en el desempeño de sus funciones.  Esta partida es debido al traslado de personal de la SESAJ y e integrantes de las instancias que conforman el Comité Coordinador a los 12 talleres municipales de implementación que se realizarán 1 por región. Con el fin de fomentar la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción y la generación del Programa Institucional Anticorrupción.
			3996 Otros servicios integrales	\$20,000.00	\$20,000.00	Renta de espacios, insumos tecnológicos para transmisión, mobiliario, alimentos, servicios integrales para eventos. Los recursos programados para esta partida corresponden a lo derivado de la gestión y organización del evento para el informe anual del Comité Coordinador.
REDUCCIÓN		\$409,842.69	AMPLIACIÓN		\$409,842.69	

\*Se aprueba la adecuación presupuestal pr la cantidad de \$541,890.69 (Quinientos cuarenta y un mil ochocientos noventa pesos 69/100 M.N) que solicita el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, conforme ha sido expuesto, motivado y fundamentado en el marco jurídico de la aplicación y ejercicio del gasto público estatal.

\*\*Adecuaciones presupuestales aprobadas en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023, número de acuerdo A.OG.2023.28

Partida origen CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES			Partidas destino CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
PARTIDA ORIGEN	PRESUPUESTO APROBADO EN LA PARTIDA ORIGEN	MONTO POR TRANSFERIR	PARTIDA DESTINO	PRESUPUESTO APROBADO EN PARTIDA DESTINO	MONTO TRANSFERIDO	JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA
1131 Sueldo base	\$ 19,258,800.00	\$64,036.00	5111 Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$21,000.00	Mesa de trabajo, necesaria para oficina del despacho del secretario técnico. La obsolescencia programada de los equipos de la SESAJ ponen en riesgo el resguardo de la información.
			5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$88,500.00	\$43,036.00	Adquisición de una NAS (dispositivo de almacenamiento conectado a la red) nueva de capacidad mínima 32 TB. El equipo actual de la SESAJ ha estado en operación por un periodo de cuatro años. Sin embargo, en la actualidad, la obsolescencia de los equipos es de seis a siete años como máximo, aunque la empresa no ha publicado una fecha de fin de vida para el equipo existente. Actualmente, contamos con un espacio libre del 37% y una capacidad de crecimiento limitada de 18 TB. Por esta razón, se propone la adquisición de un equipo más reciente que ofrezca una capacidad de almacenamiento el doble de la que se tiene actualmente en la SESAJ.
REDUCCIÓN		\$64,036.00	AMPLIACIÓN		\$ 64,036.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>541,890.69</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>541,890.69</b>	

\*Se aprueba la adecuación presupuestal por la cantidad de \$541,890.69 (Quinientos cuarenta y un mil ochocientos noventa pesos 69/100 M.N) que solicita el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, conforme ha sido expuesto, motivado y fundamentado en el marco jurídico de la aplicación y ejercicio del gasto público estatal.

\*\*Adecuaciones presupuestales aprobadas en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023, número de acuerdo A.OG.2023.28